

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.335

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: CARBONE AUTOELEVADORES S.A.

Calle: Chacabuco 145 Piso 2° OF. "26" Tel: 4734-2444
CABA

Expediente N° 47-2021

Autorización N° 47-2021

Licitación
Publica N° 681

Sector Solicitante: Departamento de Suministros y Almacenes Pedido: 15 Fecha: 09/02/21	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: 120 días corridos	Lugar de Entrega: Adolfo Alsina 2513 CABA Tel. 3533-4050
---	--------------------------------	--	--

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario U\$S	Precio Total U\$S
1	1	<p>Adquisición y recambio de baterías de la unidad impulsora del autoelevador eléctrico marca Tailift FB25, Batería de 48V 600 AH importada , marca TAB origen europa (autonomía de 8 hs de trabajo aprox.) Medidas de cajón 960 *460 *730 / 760, para autoelevador Tailift FB 25 Garantía: 12 meses. SON: DOLARES NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-</p> <p>Nota1: Los insumos deberan ser nuevos y de primera calidad</p> <p>Nota 2: En caso de ser trasladada la unidad para la instalación y puesta a punto del mencionado autoelevador, el adjudicatario deberá reemplazar dicho equipo por otro de iguales características, durante el tiempo requerido a tal fin.</p> <p>La presente Orden de Compra corresponde a la D.A. N° 31/21 de la ICN de fecha 5/07/2021 Imputación Presupuestaria: Recaudaciones propias 2.9.3.</p>	\$ 9.990,00	\$ 9.990,00 \$ 9.990,00

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Callao 67, Piso 4° "A", CABA. Tel: 6075-5871 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.

CRE

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.